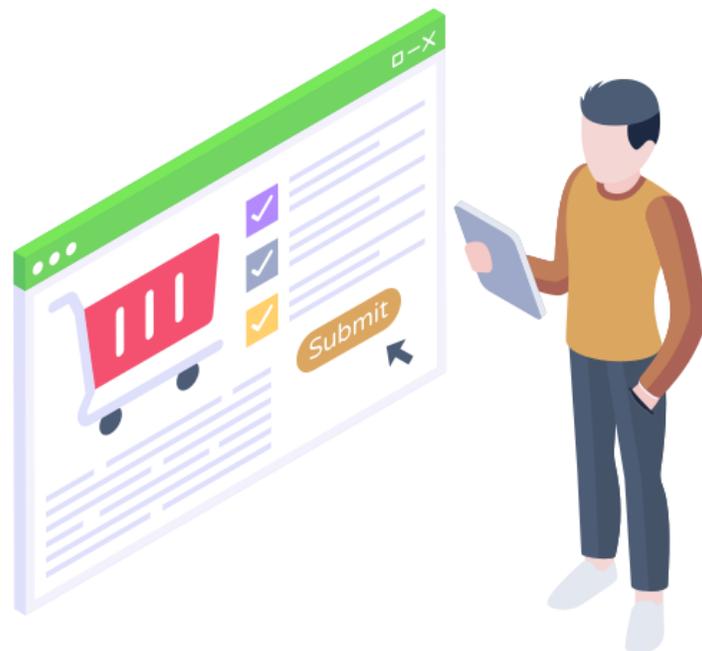




# MODELO DE CAPACIDADES



# OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA



## Tabla de contenido

- 1. **INTRODUCCIÓN**..... 3
- 2. **OBJETIVO** ..... 3
- 3. **DEFINICIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE  
EINFORMÁTICA** ..... 3
- 3.1 **GESTIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA**..... 3
- 4. **ENLACE PÁGINA MIPG** ..... 10



## 1. INTRODUCCIÓN

Dentro del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial se encuentra el modelo o mapa de capacidades institucionales que muestra las capacidades clave para alcanzar los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo, en este caso de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias. Capacidad representa las habilidades de la Alcaldía para llevar a cabo una función o actividad específica para lograr un resultado, estas pueden ser o no técnicas e involucran personas, procesos, recursos y medios tecnológicos. Este documento presenta las capacidades de la Alcaldía desde la Oficina Asesora de Informática (OAI), y se convierte en un medio de consulta ágil sobre el modelo de capacidades con las que cuenta la OAI.

## 2. OBJETIVO

Describir las capacidades por proceso en el Distrito de Cartagena de Indias que le permiten alcanzar los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo.

## 3. DEFINICIÓN DE LAS CAPACIDADES DE LA OFICINA ASESORA DE INFORMÁTICA

A continuación, se describen por procesos las diferentes capacidades que los representan:

### 3.1 GESTIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA

La Oficina Asesora de Informática tiene definidas sus capacidades en el marco del Macroproceso Gestión Tecnología e Informática, las que se encuentran descritas en la caracterización de los procesos dentro del mapa de procesos de la entidad y que se resumen a continuación:

PROCESOS	RELACIÓN DE CAPACIDADES
<b>Gestión De Software</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el proyecto de desarrollo de software</li> <li>2. Programar y asignar recurso (humano)</li> <li>3. Definir el cronograma para la ejecución del proyecto</li> <li>4. Analizar los requerimientos de Software</li> <li>5. Diseñar, codificar, probar, validar el software</li> <li>6. Capacitar a la dependencia solicitante y mesa de servicios</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Desplegar el software</li> <li>8. Entregar a la dependencia y mesa de ayuda de la aplicación solicitada</li> <li>9. Mantener el software</li> <li>10. Realizar el control e inventario de los softwares de la entidad</li> <li>11. Cumplir con las actividades planeadas</li> <li>12. Cumplir con los indicadores de proceso Adoptar acciones de mejora y acciones preventivas de los riesgos</li> </ol>
<p align="center"><b>Gestión De Seguridad Y Privacidad De La Información</b></p>	<p><u>Seguridad táctica y estratégica</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar el diagnóstico estratégico y normativo</li> <li>2. Planificar la gestión de la seguridad y privacidad de la información</li> <li>3. Identificar y analizar las Políticas encaminadas a la privacidad, protección y seguridad de la información</li> <li>4. Diseñar políticas de seguridad y privacidad de la información</li> <li>5. Determinar los roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información.</li> <li>6. Identificar, valorar y tratar el riesgo.</li> <li>7. Definir y ejecutar el plan de comunicaciones.</li> <li>8. Acceder y registrar al RNBD (Registro nacional de base de datos)</li> <li>9. Establecer la clasificación de la información de la administración distrital</li> <li>10. Elaborar el plan de capacitación</li> <li>11. Analizar la vulnerabilidad y riesgo de los activos</li> <li>12. Analizar los Indicadores de Gestión del proceso</li> </ol> <p>Establecer y ejecutar el plan de mejoramiento</p>
	<p><u>Seguridad Operativa:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar y medir el nivel de madurez de la Alcaldía frente a la seguridad y privacidad de la información.</li> <li>2. Adoptar políticas para implementar un sistema de gestión de seguridad digital y seguridad de la información</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Responder proactivamente y generar reportes de los incidentes cibernéticos graves o muy graves conforme a los criterios del sistema de gestión de seguridad digital.</li><li>4. Implementar controles en el desarrollo del sitio web y aplicaciones</li><li>5. Realizar análisis estático del código, con el objetivo de identificar vulnerabilidades que se encuentra en la programación de las aplicaciones.</li><li>6. Adoptar validadores HTML y CCS para la continua revisión del sitio web y su mejora continua a través de las buenas prácticas del W3C.</li><li>7. Realizar análisis de vulnerabilidades tanto activos internos como los externos conexión a internet, realizar hacking ético</li><li>8. Establecer políticas, procedimientos, procesos, instructivos, formatos, manuales o cualquier documento que sea requerido</li><li>9. Configurar, Gestionar y administrar los elementos tecnológicos de seguridad informática y las plataformas de seguridad informática (Antivirus, Antispam, Terminadores de VPN, DLP, Filtro de Contenido y Web, Autenticación por Tokens, Escaneo de Vulnerabilidades, WSUS, Proxy, PKI, Aseguramiento de plataformas operativas, Control de Acceso, WAF, IDS/IPS, autenticación y directorio, SIEM)</li><li>10. Capacitar en seguridad digital y seguridad de la información</li><li>11. Gestionar y atender las auditorías internas y externas (Revisoría Fiscal, Auditoría Corporativa y Contraloría Distrital) para la Oficina Asesora de Informática</li><li>12. Proponer planes de mejora continua frente a la seguridad y privacidad de la información</li><li><b>13.</b> gestión de accesos, SOC, vulnerabilidades y riesgos, continuidad, DRP y compliance, seguridad informática.</li><li><b>14.</b> Promover iniciativas y proyectos que incrementaron el cumplimiento de seguridad y privacidad de la información.</li></ol>
--	--



<p style="text-align: center;"><b>Gestión De Proyectos TI</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular nuevos proyectos a ser presentados en fuentes locales, nacionales e internacionales que propendan por consolidar la visión estratégica de futuro de la transformación digital del distrito de Cartagena.</li> <li>2. Gestionar el avance los proyectos que se encuentran en ejecución (Controlar el avance, controlar la documentación, etc.).</li> <li>3. Articular los esfuerzos de los proyectos propios con los proyectos de las diferentes entidades centralizadas y no descentralizadas para el logro de la visión estratégica de futuro de la transformación digital del distrito.</li> <li>4. Articular los proyectos ofrecidos por el gobierno central, de tal forma que se logre a través de ellos un impacto significativo en la ciudad de Cartagena.</li> <li>5. Dar respuesta a los entes de control de las solicitudes que se realicen con respecto a los procesos llevados a cabo en los proyectos.</li> <li>6. Generar listado de lecciones aprendidas derivadas de los proyectos</li> <li>7. Desarrollar acciones de mejora del proceso</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Gestión De Infraestructura Y Telecomunicac iones</b></p>	<p><b>Gestión de redes y telecomunicaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer Políticas de operación del proceso (Información Documentada / Indicadores / Gestión del Riesgo asociado al Proceso).</li> <li>2. Identificar y Caracterizar los grupos de valor del proceso</li> <li>3. Análisis de las necesidades de interconexión a la red con el fin de priorizar y generar estrategias de solución</li> <li>4. Diagnóstico de las necesidades de servidores /redes.</li> <li>5. Programar, ejecutar, configurar la generación de perfiles, accesos, espacio para la utilización de recursos para aplicaciones clientes-servidores.</li> <li>6. Gestionar necesidades de Infraestructura tecnológica.</li> <li>7. Implementación de los recursos tecnológicos redes/servidores.</li> <li>8. Realizar la administración de la infraestructura de RED del Distrito de</li> </ol>



	<p>Cartagena/ Servidores del Distrito de Cartagena / Bases de Datos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Evaluar la Operación de infraestructura tecnológica del Distrito.</li> <li>10. Monitorear el uso de recursos compartidos para su optimización de los servicios clientes servidor</li> <li>11. Gestionar actualizaciones de los recursos compartidos, usuarios, servidores, medios físicos, aplicaciones clientes servidor, perfiles de usuarios.</li> <li>12. Realizar seguimiento, monitoreos, auditorías a los recursos físicos y lógicos de redes y servidores.</li> <li>13. Análisis de los indicadores de procesos.</li> <li>14. Análisis de la satisfacción del usuario.</li> <li>15. Toma de acciones preventiva y de mejora resultado del análisis el proceso.</li> </ol>
	<p><b>Gestión de servidores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer Políticas de operación del proceso (Información Documentada / Indicadores / Gestión del Riesgo asociado al Proceso).</li> <li>2. Identificar y Caracterizar los grupos de valor del proceso.</li> <li>3. Diagnóstico de la infraestructura tecnológica tecnológicas dependencias del Distrito.</li> <li>4. Recolección de necesidades servidores.</li> <li>5. Análisis de las necesidades de interconexión a la red</li> <li>6. Visita técnica en sitio</li> <li>7. Consolidación de las necesidades</li> <li>8. Políticas de acceso y administración de bases de datos</li> <li>9. Atender las necesidades de recursos tecnológicos. (mesa de ayuda).</li> <li>10. Ejecución y seguimiento de los planes de mantenimiento según el tipo de elemento.</li> <li>11. Monitoreo y seguimiento a la infraestructura de servidores</li> <li>12. Mantener la Conectividad de las diferentes dependencias del Distrito</li> <li>13. Realizar la administración de la infraestructura de Servidores del Distrito de Cartagena.</li> </ol>



	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Realizar la administración de las Bases de Datos.</li> <li>15. Evaluar la Operación de infraestructura tecnológica del Distrito</li> <li>16. Realizar el backup de la infraestructura de red y servidores</li> <li>17. Análisis de los indicadores de procesos</li> <li>18. Análisis de la satisfacción del usuario</li> <li>19. Toma de acciones preventiva y de mejora resultado del análisis el proceso</li> </ol>
	<p><b>Gestión de bases de datos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer políticas de operación del proceso (información documentada /indicadores /gestión del riesgo asociado).</li> <li>2. Identificar y Caracterizar los grupos de valor del proceso</li> <li>3. Generar las políticas de acceso y administración de bases de datos.</li> <li>4. Realizar el cronograma para el mantenimiento de las bases de datos</li> <li>5. Ejecutar los planes de mantenimiento según el tipo de base de datos</li> <li>6. Realizar el levantamiento de los inventarios de las bases de datos</li> <li>7. Mantener la disponibilidad de las bases de datos</li> <li>8. Recibir y registrar todas las solicitudes</li> <li>9. Atender las necesidades de recursos tecnológicos. (mesa de ayuda)</li> <li>10. Realizar la administración de la infraestructura de base de datos del Distrito de Cartagena</li> <li>11. Realizar el backup de la infraestructura de bases de datos</li> <li>12. Realizar seguimiento de los planes de mantenimiento según el tipo de base de datos</li> <li>13. Monitorear y hacer seguimiento a la infraestructura</li> <li>14. Evaluar la operación de infraestructura tecnológica del Distrito</li> <li>15. Analizar los indicadores de procesos</li> <li>16. Analizar la satisfacción del usuario</li> <li>17. Implementar acciones preventivas y de mejora en el subproceso</li> </ol>
	<p><b>Mesa de servicios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer Políticas de operación del proceso (Información Documentada /</li> </ol>



	<p>Indicadores / Gestión del Riesgo asociado al Proceso).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Identificar y Caracterizar los grupos de valor del proceso.</li><li>3. Diagnóstico de las necesidades TI de los procesos</li><li>4. Análisis de las necesidades de los procesos</li><li>5. Realizar el inventario de activos de TI del distrito</li><li>6. Gestionar necesidades de Infraestructura tecnológica.</li><li>7. Definición del catálogo de infraestructura TI</li><li>8. definición del programa de mantenimiento preventivo de la infraestructura TI</li><li>9. Recepcionar Solicitud de Soporte</li><li>10. Generar orden de soporte técnico según requerimiento en el software</li><li>11. Asignar Personal de soporte según requerimiento</li><li>12. Realizar soporte según orden de soporte técnico</li><li>13. Actualizar orden de soporte técnico si es necesario</li><li>14. responder los requerimientos del soporte técnico</li><li>15. Análisis de los indicadores de procesos</li><li>16. análisis de la satisfacción del usuario</li><li><b>17.</b> Toma de acciones preventiva y de mejora resultado del análisis el proceso</li></ol>
--	--